

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INTERSECURITY C.LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Calle Av. Francisco de Orellana solar 2 y Manzana A-3, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada INTERSECURITY C.LTDA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, la Srta. MARIA VICTORIA PAREDES CORDERO, Presidente de la Compañía y como Secretario su titular el Sr. VICTOR HUGO PAREDES ULLOA, Gerente General de la Compañía.

El Gerente General dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **ALEX NELSON ABRIL BLACIO**, por sus propios derechos, propietario de 9900 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. El señor **JARY JAVIER RODRIGUEZ HUACON**, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES** dividido en **10.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una.**, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA EJERCICIO FISCAL AÑO 2013 Y PUBLICAR EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2013 y Autorizan el Sr. VICTOR HUGO PAREDES ULLOA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INTERSECURITY C.LTDA. para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa. A continuación firman los accionistas presentes:

ALEX NELSON ABRIL BLACIO
ACCIONISTA

JARY JAVIER RODRIGUEZ HUACON
ACCIONISTA

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INTERSECURITY C.LTDA

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Calle Av. Francisco de Orellana solar 2 y Manzana A-3, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada INTERSECURITY C.LTDA, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Actúa como Presidente de la sesión, la Srta. MARIA VICTORIA PAREDES CORDERO, Presidente de la Compañía y como Secretario su titular el Sr. VICTOR HUGO PAREDES ULLOA, Gerente General de la Compañía.

El Gerente General dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **ALEX NELSON ABRIL BLACIO**, por sus propios derechos, propietario de 9900 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. El señor **JARY JAVIER RODRIGUEZ HUACON**, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES** dividido en **10.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una.**, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

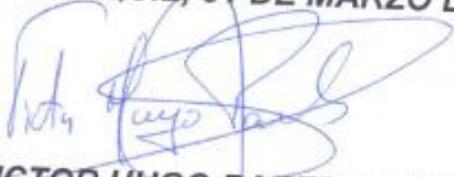
PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA EJERCICIO FISCAL AÑO 2013 Y PUBLICAR EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultado del Ejercicio Fiscal 2013, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2013 y Autorizan al señor VICTOR HUGO PAREDES ULLOA, en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía INTERSECURITY C.LTDA para que lo publique en lo medio oficiales del empresa

CERTIFICO QUER LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2014



**VICTOR HUGO PAREDES ULLOA
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA**